PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CANTIMPLORA ISOTÉRMICA

El presente pliego de Prescripciones Técnicas de "CANTIMPLORA ISOTÉRMICA" de la Sección de Armas y Sistemas de Infantería de Marina consta de tres folios, debidamente numerados y sellados.

Madrid, 2[illegible] de marzo de 2007

LA LICENCIADA EN FARMACIA
RESPONSABLE TÉCNICO DEL LABORATORIO DE LA DAT

- Mª Mercedes Castells Nat -

Vº Bº

EL CORONEL DE INFANTERIA DE MARINA,
JEFE DE LA SASIM.

- Pascual Junquera Seoane –

(*) Del presente Pliego de Prescripciones Técnicas existen dos copias originales:
- UNA (1) en la Sección de Armas y Sistemas de Iª Mª de la DIMAN
- UNA (1) en el Servicio de Vestuarios de la DAT

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA · SERVº DE VESTUARIOS ·

1. OBJETO

Establecer las características que deberán cumplir las CANTIMPLORAS ISOTERMICAS con que se dota a la Fuerzas de Infantería de Marina.

2. DESCRIPCION

Botella de tipo “cilíndrico” de 1 L de capacidad, dotada de tapón con cierre de rosca y anilla con mosquetón. La botella estará protegida exteriormente por una funda de neopreno que ajustara mediante un cierre de tipo cremallera.

Estará fabricada en aluminio extrusionado, excepto el tapón de vaciado que será de material plástico.
El aislante térmico cubrirá la botella hasta el cuello.
Todo el conjunto externamente visible, será de color negro.

Capacidad y dimensiones

- Capacidad: 1000 +- 20 cm3.
- Diámetro máximo sin funda: 81 mm ∅
- Diámetro máximo con funda: 86 mm ∅
- Altura máxima sin funda: 270 mm
- Peso máximo con funda: 220 g.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Botella cantimplora

Primera materia:
Aluminio
Color
Azul o rojo

Funda térmica

Primera materia:
Neopreno
Espesor
2,5 ± 0,5 mm
Color
Negro

4. CALIDAD.

Las empresas concursantes deberán estar en posesión de la ISO 9001, para lo que acompañarán la correspondiente certificación.

5. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN

Podrán realizarse inspecciones para la comprobación de las características tanto en el artículo acabado, como en sus distintos componentes, y solicitar, a cargo del adjudicatario, la presentación bajo acreditación y con muestra lacrada, de algunos o todos los ensayos reseñados en el apartado correspondiente al presente Pliego de Prescripciones Técnicas, de todas aquellas muestras que el inspector considere necesarias. Así mismo, el inspector podrá remitir al Laboratorio de la DAT las muestras que considere necesarias para su verificación.
En el concurso de adquisición del material se especificará el organismo inspector. El inspector efectuará un muestreo según la norma NM-I.125 EMAG (2ªR) “INSPECCION Y RECEPCIÓN POR ATRIBUTOS, PROCEDIMIENTOS Y TABLAS”, o la que la modifique o sustituya. Establecerá el Nivel de Calidad Aceptable (NCA) así como el Nivel de Inspección y el Plan de Muestreo.

5.1. Presentación

Cada unidad entregada, estará compuesta por una cantimplora y su funda, el conjunto vendrá dentro de una bolsa de plástico, con indicación exterior del NOC con código de barras (CODE 128)

5.2. Embalaje

En cajas de cartón doble-doble, de solapas a tope. Las cajas irán aseguradas con precinto de material plástico resistente, en el que figurará el nombre o razón social del fabricante o adjudicatario, así como el símbolo o anagrama que habitualmente lo identifique.

5.3. Etiquetado de las cajas

Deberá cumplir lo especificado en la Norma Militar NM-E-32 EM (1ª R) "ETIQUETA PARA PAQUETES", o la que la modifique o sustituya. Además deberá incluir el NOC con código de barras (CODE 128)

5.4. Marcado

Cada funda llevará una etiqueta en la que constará "ARMADA ESPAÑOLA", NOC, nombre comercial del fabricante, fecha de elaboración y recomendaciones para su cuidado.

6. CATALOGACIÓN

NOMBRE COLOQUIAL	NOC
CANTIMPLORA ISOTERMICA	xxxxxxxxxxxxx

- Solicitada Catalogación a SECAT-AE